



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL		
RADICADO	: 25286310300120180067600		
DEMANDANTE	: BANCO DAVIVIENDA S.A.		
DEMANDADO	: JHON LEYNER RODRIGUEZ PEREZ		
FECHA DE LA LIQUIDACION	: DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2.020)		
CONCEPTO	FL.		VALOR
NOTIFICACIONES	90, 93, 97, 102, 134	\$	67.604,00
CERTIFICADO (S) DE TRADICIÓN DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	112, 120	\$	72.800,00
AGENCIAS EN DERECHO	145	\$	7.000.000,00
TOTAL: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.140.404,00)			

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Dieciocho (18) de marzo de dos mil veinte (2.020)

Ref. Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
Rad. 20180067600

En la fecha, al despacho de la señora juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario